

# EL BALEAR.

PALMA.—LUNES 24 DE SETIEMBRE DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Jezza... Cabot.

Salie seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca é Iviza, franco  
de porte. .... 40  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id. .... 12  
Cada número suelto. .... 4

## ACTOS DEL GOBIERNO.

En las Gacetas recibidas por el correo de ayer se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto creando una plaza de abogado fiscal de hacienda en la Audiencia de Barcelona.

Real orden creando una comision que deslinde y ponga en claro las atribuciones de los arquitectos.

Otra suspendiendo la remision de todos los expedientes que se estén instruyendo para obtener títulos de propiedad ó ejercicio de oficios enagenados pertenecientes á la fé pública.

Otra declarando en estado de venta y adjudicacion las fincas y censos correspondientes á la obra pia de Jerusalem.

Una real orden no accediendo á la solicitud de algunas personas para que se imponga un derecho á la esportacion del Orozuz.

Otra negando la subida de derechos de importacion á los carruajes procedentes del extranjero.

Otra dando gracias al diputado á cortes D. Ramon Orozco por su comportamiento durante la invasion del cólera en Vera, provincia de Almeria.

Relacion por clases de los créditos mandados abonar por la junta de la deuda pública en el mes de agosto último.

Sentencia dictada por el tribunal conciliatorio administrativo en los autos seguidos en apelacion entre el apoderado de la sociedad titulada *De los Santos* y la administracion del Estado.

Pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á subasta la conduccion del correo diario de ida y vuelta entre Fuente Cantos y Frejenal.

Otro sacando á pública licitacion las 20,000 varas castellanas de paño que se necesitan para vestuario de los confinados en los presidios del reino.

Convocatoria de la direccion de la deuda pública para que los tenedores de carpetas de facturas procedentes de los señalamientos anteriores al 30 de junio último se presenten á cobrar sus créditos.

Relacion de varios créditos de la deuda interes que padecieron extravío en 1846 en la provincia de Orense que se mandan retener donde quiera que se hallen.

Real orden designando la clase de documentos que han de acompañar á la solicitud de pension las viudas y familias de militares facultativos castrenses que hayan muerto del cólera-morbo, adquirido en el cumplimiento de su deber.

Otra mandando sacar de nuevo á subasta la conduccion terrestre de la sal en la península é islas Baleares.

Otra dando gracias al señor diputado Ramon Orozco y Jerez por su desprendimiento al poner á disposicion de la junta de sanidad de la ciudad de Vera la suma de 15,000 rs. para atender á los gastos que causare la invasion del cólera-morbo.

Otra mandando proceder en todas las provincias á las operaciones que han de preceder á la formacion de los repartimientos por la parte que no se ha cubierto voluntariamente en la emision de los 230 millones de reales, concluido el plazo concedido para este fin.

Varias órdenes de interes particular. Un largo catálogo de cesantías, nombramientos y remociones en la carrera judicial.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

Tomamos de este acreditado periódico el excelente artículo que sigue:

Denodados esfuerzos, aunque inútiles, están haciendo algunos de los hombres que militan en las opuestas filas, para impedir, ó siquiera dificultar, la reorganizacion del partido monárquico-constitucional. ¿Qué significacion deberá darse á tan terco empeño?

Bien claro está: asombran á los trastornadores sus propios hechos; les grita su conciencia que caminan ciegos y desateados hacia el precipicio, por mas que la mano de algun personaje, otro tiempo cor-religionario nuestro, oponga hábiles obstáculos para que no caigan tan pronto en él; reconocen en sí mismos, y con creces, los propios defectos que echaron en cara á sus adversarios, y su estampa les causa horror; oyen los quejidos del pueblo á quien adormecian antes con una nube de incienso y con la agradable música de la lisonja, mientras que ahora le desuellan y exprimen con inhumanidad; conocen bien hasta qué punto son estériles sus principios y la copia asombrosa de males que en la práctica engendran sus teorías; la presencia de un pueblo esquilado y oprimido, y la de un trono que sirve de bafa, pero muy querido de aquel pueblo, les infunde el sentimiento de una derrota próxima é inevitable; no se oculta á su inteligencia el arraigo que las ideas conservadoras y las opiniones templadas tienen y tendrán siempre en toda sociedad, al paso que conocen lo frágil, lo caedizo, lo instable de sus propias obras, dadas á ideas movilizadas é inseguras que jamas se armonizan en un pensamiento común; y todas estas cosas, y un millar de otras, que ven, que palpan, que sienten en lo hondo de su corazón, les llenan de miedo, de un vergonzoso miedo, á cuyo impulso dirigen como instintivamente la mano á su arma defensiva, fiando la victoria en la calumnia y en los ataques de mala ley, que á sus adversarios libran.

El día que apareciera reorganizado el partido conservador á los ojos de España y á los de Europa, sería sin disputa el día mismo de la ruina eterna de ese partido, ó mas bien de esos grupos de hombres que pretenden erigir en gobierno normal la incitante revolucion y el mas asombroso desbarahuste. Por eso oponen un día y otro obstáculos, empleando sistemáticamente para dividir la difamacion y la calumnia, armas vedadas y de mala ley, que tenemos vergüenza nosotros de llevar á la cintura. Repiten sin cesar hechos (si alguna vez fundados, las mas exagerados ó supuestos), que se atribuyen á hombres de nuestra comunión; y como si las faltas de unos pocos pudieran manchar la reputacion de todos, inculpan en masa al partido moderado, mientras que santifican al suyo, olvidándose que en las filas opuestas sobran hombres de esos que solo á fuerza de larga penitencia podrian alcanzar por fin la remision de sus culpas. ¡Alto, por Dios, en tan cenagoso camino! ¡Alto, y no tengamos por fin que corresponder al delirio de la pasion política con una revancha debida al frenesí del honor ultrajado! ¡Alto! y librenos de manchar nuestras columnas con miserias que nunca podríamos ser bastante injustos para derramar sobre el partido contrario. ¡Pueden muy bien los hombres profesar las opiniones que gusten, sin ho-

llar no obstante con impudicia las leyes de la moral; sin combatir á sus contrarios de mala fé; sin faltar á lo que reclaman de consuno la justicia, la razon y hasta la decencia!

Entre los progresistas es fácil que haya quien sabe? concejales que malversen los fondos del comun; altos funcionarios que vendan los empleos públicos, que hagan *negocios* á su manera; ministros concusionarios; generales que no justifiquen los gastos hechos en la guerra; pelahustanes que se hayan enriquecido por arte de birlibirloque; revoltosos famélicos que se agiten para devorar una parte del presupuesto, en tanto que lloran los males del pueblo, imitando al famoso D. Ermeguncio de Moratin; empleados numerosos que hayan sido encausados antes por dilapidadores; petates que hayan devorado muchos de los bienes de los conventos cuando se hizo su supresion; gentes de triste ralea que echándola de demócratas se cuelgan por rubor bandadas al hombro, aunque no cuentan merecimientos de ningun género, y adornan sus casacas con resplandecientes bordados y con la llave de gentiles hombres; negociadores de empréstitos á *cencerros tapados*; y numerosos, en fin, que imitando á un autor conocido y á un ingenioso progresista, han hecho su negocio á la sombra de gobiernos moderados, fraternizando con ellos estrechamente, y echando á lo menos sobre sí una indisputable *complicidad*. Mas, porque todo esto, y cien veces mas que esto, pueda haber, ¿hemos de atribuir nosotros á un partido entero faltas cuya responsabilidad debe afectar tan solo á determinadas individualidades? En los partidos, como en las naciones, y hasta en las familias, hay á menudo criminales, sin que el crimen imprima por eso mancha á una familia entera, á un partido ó una nacionalidad. Verdad tan patente no pudiera ocultarse, no se ha ocultado jamás sino á ciertos progresistas, por lo mismo que es de puro sentido común. ¡Lástima que personas en otros conceptos estimables, den tan claros indicios de carecer de él! Los *ladrones*, los *criminales* no se llaman *moderados* ni *progresistas*; tienen su especial personalidad, y tienen sus nombres en el Código penal de todos los pueblos. Así es que ningun tribunal de justicia ha formado jamás causa ni sentenciado á un partido por delitos peculiares á un individuo.

Si los que discurren tan disparatadamente no revelan una perversion de inteligencia, tanto peor para ellos, porque acreditarán entonces una perversion de corazón que nosotros nos resistimos á admitir. Elijan.

Sin embargo, esas cotidianas inculpaciones que *aviesamente* se dirigen á nuestro partido en masa, cuando debieran dirigirse tan solo á determinadas personas, cuyo mayor número (téngase esto muy presente) son *desertores de las filas progresistas*, no llegarán á ser bastante poderosas á impedir su reorganizacion ni tampoco su triunfo. La parte sana del partido moderado (que es su mayoría inmensa), rechaza de sus filas, porque nunca los admitió gustosa, á esos hombres que despues de haber alcanzado puestos distinguidos en las filas contrarias se agregaron á las suyas, y deplora con amargura que un espíritu de conciliacion mal entendido, siquiera fuese laudable, haya mezclado con su gente (no toda por desgracia exenta de defectos) á muchos de los infinitos malos que se agrupaban al derredor de la bandera progresista; hombres que han ayudado á extender

esa inmoralidad que ahora sin razon echan en cara.

Se reorganizará el partido moderado á pesar de todo; y para reorganizarse, ha menester tan solo:

1.º Sentar de una manera firme la base de su política, conciliando con una libertad verdadera, si bien *discreta* y legal, la dignidad y el esplendor del trono.

2.º Convenir en el orden administrativo que haya de adoptarse, aprovechando á este fin las lecciones de la experiencia, y proporcionar al pais verdaderos beneficios;

3.º Oponer á las pretensiones demasiado activas de muchos hombres cuya ambicion exuberante los inquieta siempre que no ocupan los primeros puestos, los límites determinados é invariables de buen orden constitucional;

4.º Purgar las filas conservadoras *sin género alguno de consideracion*, tanto de los discolos que no se someten á disciplina, como de los que ofrezcan una moralidad problemática.

5.º No cuidarse mas ya en la vida de ejercer proselitismo en el campo de nuestros adversarios. Si honrados son, vengan con nosotros los que gusten.

6.º Premiar lo que se encuentre, la virtud y el verdadero mérito, si quiera sean modestos y se oculten en el seno de la familia.

Unas cuantas personas que consiguen en un documento público estos principios, y sirvan de sano núcleo al partido; un hombre autorizado y de valer que le presida; un medio de conocer los adeptos... Hé aquí lo que nos falta para dejar consignada la reorganizacion que tanto asusta á nuestros adversarios.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ORIENTE.

El *Times* publica el siguiente curioso artículo sobre la campaña de Crimea:

«Ha terminado la lucha para la posesion de Sebastopol. Esta fortaleza ha caido en nuestro poder, y como su defensa y la de la rada eran para los rusos el objeto capital, nada habian olvidado para disputárnosla. La posesion limitada á la parte norte del puerto es una estéril ventaja, porque, aunque pueda sostenerse allí una guarnicion, no puede encontrar abrigo un ejército batido, y es evidente que despues de haber perdido el objeto principal, necesitan los generales rusos desplegar toda su habilidad para evitar que el cuerpo entero de su ejército quede destruido en Crimea.

Creemos pues que los fuertes del norte estarán ocupados durante cierto tiempo por un limitado número de tropas, ó bien, y es lo mas probable, que serán completamente abandonados, con la esperanza de salvar toda la gente. Jamas ejército alguno se ha encontrado en situacion mas penosa, pues se encuentra encerrado en una península que no le ofrece otro punto fortificado; está privado de medios de subsistencia y no puede proveerse de agua mas allá de ciertos límites. El mar, cubierto de buques enemigos, reduce de tres cuartas partes el teatro de la guerra, y la cuarta se encuentra separada de la base de operaciones rusas por estexas y pantanos.

Los ejércitos aliados ocupan ya fuertes posiciones en Eupatoria y en Ienikale, que pueden ser reforzadas en algunas horas hasta el punto de amenazar á los rusos por el flanco

y por retaguardia, mientras que á los rusos les es imposible sostenerse en el sud de la Crimea (porque esto carecería para ellos de objeto); una retirada á través del país en esta estacion es una empresa terrible, en tanto que la pérdida de la batalla en campo raso equivaldría á una completa destrucción.

Los rusos están encerrados en una trampa de donde no pueden salir mas que por la carretera de Tchougur y el istmo de Perekop, y hasta en esta direccion pueden ser interceptadas sus comunicaciones. No es pues dudoso que se habian previsto todas estas circunstancias, y que el plan de campaña del príncipe Gortschakoff estaba resuelto desde mucho tiempo: hé aqui porque, á juzgar por la táctica habitual de los ejércitos rusos, asi como por la extrema dificultad de su situación presente, nos inclinamos á creer que se decidirán por una retirada general é inmediata. Sostenerse en Crimea sin ser dueños de Sebastopol, y sobre todo despues que la rada misma de Sebastopol, ha venido á ser por medio de la conquista la base de las operaciones de los ejércitos invasores, seria una empresa vana y sin provecho, y el peligro aumenta considerablemente con el hecho de que todas las tropas aliadas, con los innumerables medios de transporte que tienen á su disposicion, pueden rápidamente y con toda libertad trasladarse á todos los puntos de la península cuya costa sea accesible á los buques.

Los generales aliados deben haber tomado en consideracion estas inmediatas consecuencias del éxito de sus operaciones de sitio, y ha llegado el momento en que pueden empezar la campaña, de la cual la reducción de Sebastopol no es mas que el preliminar. Es evidente que los gobiernos aliados han previsto hace mucho tiempo esta clase de operaciones, á juzgar por la gran cantidad de caballería que han continuado enviando á Crimea. Solamente el ejército inglés cuenta sobre el terreno mas de 3 mil caballos, y la caballería francesa es aun mas numerosa y se impacienta de la inaccion en que se la ha tenido hasta ahora.

La lucha en Crimea no ha tenido hasta aqui mas que un solo objeto, y si se exceptúan la accion del 20 de setiembre en el Otma, y el ataque de flanco de Balaklava, la guerra se ha pasado sin motivo estratégico. El general Pelissier ha mostrado, segun nuestra opinion, un admirable talento militar desde que tomó el mando siendo habilmente secundado por el general Simpson; pero la situación de nuestros asuntos llama ahora á aptitudes de un orden mas elevado.

El ejército ruso en Crimea no es probablemente superior por el número al de los aliados, siéndole infinitamente inferior en recursos y provisiones, como tambien bajo el punto de vista de la moral que constituye y realza el prestigio de la victoria. En todas las ocasiones en que el ejército ruso se ha encontrado frente á frente con el enemigo en esta guerra, haya sido este turco, francés, inglés ó sardo, la fortuna ha abandonado á la bandera rusa.

La fortaleza en que los czares habian amontonado durante los dos reinados precedentes una innumerable cantidad de provisiones de guerra para conquista del Oriente se encuentra reducida á ruinas inundadas con la sangre de soldados demasiado dichosos de salir vivos de sus murallas ardientes, y la cuestion que llama ahora la atencion de Europa es como podrá sostenerse allí. Por nuestra parte tenemos la firme confianza de que ninguna consideracion impedirá á los generales aliados el que prosigan inmediatamente y de la manera mas enérgica la gran victoria que han obtenido. No debe concederse armisticio alguno, como no sea por el tiempo absolutamente necesario para retirar los heridos.

Para que esta campaña produzca su efecto, es menester que los triunfos que se consigan sean completos y absolutos. Los rusos son gente que niegan hasta el último momento las victorias obtenidas sobre ellos, y el príncipe Gortschakoff hasta su gloria de esta sangrienta derrota diciendo que ha logrado con completo éxito el hacer retirar su ejército.

Combatiendo en los estrechos limites en que está encerrado sin poder escaparse, el ejército ruso en derrota se verá quizás forzado á rendirse, ó á aceptar una accion general que ven-

drá á coronar la serie de nuestros triunfos por una victoria mas decisiva aun. La península misma está sitiada y casi circunvalada por nuestras escuadras y nuestros ejércitos, y si los rusos llegan á perder la posesion de un solo camino, toda la linea de retirada y la única linea por la cual reciben las provisiones y comunicaciones, se encuentran tambien perdidas para ellos. Tal es, creemos, la situacion relativa de los ejércitos beligerantes en Crimea; y con los medios de accion de que pueden disponer los generales franceses é ingles, contamos firmemente con un glorioso resultado.

## NOTICIAS NACIONALES.

De la Corona de Aragon extractamos las correspondencias siguientes:

Madrid 15 de setiembre.

Ya anuncié á Vds. ayer la dimision del general O'Donnell y la oposicion de los médicos á que el duque de la Victoria fuese al Escorial, á causa del mal estado de su salud. El duque á pesar de todo marchó despues del consejo de ministros, llevando la firme resolucion de adoptar un partido extremo en caso de hallar oposicion en el arreglo de palacio.

El resto del ministerio esperó en Madrid el resultado de esta última prueba. Afortunadamente á las diez de la noche les hizo saber el presidente, por parte telegráfica, que S. M. habia accedido á todo, sin hacer la menor observacion.

El gobierno estaba resuelto en otro caso, á aprovechar la autorizacion que le concedieron las cortes, para hacer marchar inmediatamente á diferentes puntos de la península á la mayor parte de la servidumbre de palacio.

La sub-comision ó seccion de aranceles encargada de los tejidos de algodón, ha terminado ya sus trabajos aunque no se hallan completamente de acuerdo todos sus individuos. La mayoría pide la libre admision hasta veinte y un hilos en pulgada, de los tejidos estrangeros bajo ciertos derechos proporcionales: el señor Figuerola sostiene que solo sea hasta veinte y dos hilos. Este tipo podrá reducirse dentro de cuatro años, debiendo en el término de diez años desaparecer completamente la prohibicion. El proyecto pasará luego á la comision, donde se suscitarán indudablemente discusiones acaloradas de las que podrán surgir modificaciones importantes y favorables á la industria algodnora.

Idem 16.

En la Gaceta de hoy verán Vds confirmadas mis últimas noticias. Los decretos sobre el arreglo interior de palacio han aparecido al fin, despues de una larga lucha que no hubiera terminado si la energía desplegada últimamente por el duque de la Victoria no hubiera resuelto esta difícil cuestion. El proyecto sin embargo ha sufrido algunas modificaciones que no estamos autorizados para revelar. Baste repetir á Vds. lo que les dije en otra ocasion; el proyecto no dará grandes resultados; las modificaciones en el personal de palacio, exceptuando el cuarto del rey, serán muy pocas. Sin embargo, algo se ha adelantado, el primer paso está dado.

Se indica que quedarán en sus respectivos puestos el duque de Bailen, mayordomo mayor, y la duquesa de Alba. El general Concha parece que no admite el puesto que le habian ofrecido. En cuanto al general Fitor es el indicado para estar al lado del rey.

Idem 18.

Como discurren, como se inganían los hombres en estos tiempos! Vease lo que dice un periódico de anoche, calculando á que ha venido á reducirse el anticipo.

«Es un hecho que los especuladores han tomado á su cargo la realizacion del anticipo de los 230 millones. El Diario de Avisos de Madrid trae todos los dias los anuncios de que hablamos en nuestro último artículo, y si como es de suponer, cuentan con fondos de alguna consideracion, hasta donde estos alcancen deben esperarse forzosa y necesariamente se realice la accion. Los capitalistas mediante el interés en que se convienen con los diferentes contribuyentes, toman á su cargo el realizar el pago. Este negocio ha tomado el curso corriente en

la plaza y se ha fijado en 9 á 10 por 100 sobre el 10 por 100 concedido por el gobierno, lo que quiere decir que el anticipo ha tomado todo el carácter de un empréstito que cuesta al país el quebranto de un 19 ó 20 por 100 por lo menos.

A esto ha venido á quedar reducida la operacion que se anunció, se propuso y fué votada como beneficiosa al tesoro y al contribuyente y difícil será demostrar esta ventaja y utilidad preconizadas para ninguno de los que en la realizacion se interesan. La medida legislativa exigia un anticipo y procuraba su realizacion con el incentivo de la bonificacion de un 10 por 100. No imponia, no queria imponer un sacrificio al contribuyente. Le ofrecia por el contrario un interés crecido, señalándole al mismo tiempo la hipoteca para su reintegro, y poniendo á su voluntad la época de realizarlo.»

(Faro Nacional.)

## GACETILLA.

### ARTÍCULO FEMENINO.

Estoy luchando con un deseo irrealizable. Quiero ser monja; pero á mi vocacion se oponen los obstáculos siguientes:

1.º Soy muger.

2.º Tengo dote suficiente.

3.º Vivo en una nacion que profesa la religion católica, apostólica, romana.

Y 4.º Acaba de hacerse una cosa que llama revolucion, para restaurar otras cosas tituladas: derecho de asociacion, garantías individuales.

Merced á estas cuatro cosas, soy muger feliz.

Disfruto la libertad de no seguir las inclinaciones de mi conciencia, de no hacer mi gusto.

Pero no puedo reunirme con mis amigas, con mis hermanas, á pedir á Dios por mi bien, y por el bien de aquellos que me persiguen.—El progreso lo rechaza!

Los hombres se asocian para charlar, para combatir al gobierno, para esplotar al prójimo, para engañarse, para echar humo y blasfemias. Nosotras no podemos asociarnos para orar!

El derecho de asociacion de los hombres ha tumbado ministerios en Madrid, ha engendrado el socialismo en Barcelona, ha costado sangre en muchas partes:

El derecho de asociacion mugeril, seamos justas, ha producido mayores males; por ejemplo: las Hermanas de la Caridad.

Hay cosas que no casan bien jamás: O'Donnell con Espartero, la revolucion con el Papa, el progreso con los adelantos, el buen tono con el progreso, un coro de monjas con el himno de Riego.

Ahora recuerdo que los Amalecitas eran derrotados cuando Moisés alzaba las manos.

El que no puede sufrir la luz, no sufre la oracion.

El que empieza por murciélago, acaba por perseguidor de monjas.

Yo no sé quien ha dicho que el hombre no vive solo de comida y de bebida. Estoy segura de que no ha sido el ministro de Gracia y Justicia.

Ignoro donde he leído que la sociedad tiene vida propia como el hombre. Pero de esta ignorancia mia, brota el siguiente pensamiento:

La revolucion de julio ha sido eminentemente espiritualista; por eso en la aplicacion de sus principios nos da la Milicia nacional y nos quita los conventos.

Como objetos materiales y groseros, desentiende la agricultura, y la oprime con impuestos extraordinarios, abandona la industria en manos del socialismo y del contrabando, y suprime el comercio cerrando las tiendas.

Pero observad su actividad en satisfacer las necesidades del alma.

Bienes del clero y de las monjas, bienes puramente espirituales. Los marco por míos.

Bienes nacidos de la caridad y destinados á la caridad. Manjar del alma, pasto espiritual. Me los como.

Bienes de los pueblos. Nada tienen de terrenales: son una idealidad; ni se ven, ni se palpan, aunque se chupan.—Bah! no importa; me quedo con ellos.

Así, de espíritu en espíritu, la nacion española se va quedando espiritada.

Alegros pues, amigas mías. Ya veis que la situacion podrá descuidar los bienes materiales; pero provee generosamente á las necesidades del alma.

¿Habeis perdido una persona querida y veis abandonadas en el mundo?

¡Bienaventurado el mes de octubre, que abra las puertas del parlamento!—¡Allí, en las tribunas, oyendo al divino Bailés, seremos consoladas!

Si os amenaza una vida triste, solitaria, peligrosa, no os acordeis por Dios de la dulce tranquilidad de los claustros; aprended de memoria las bases de la constitucion; leed las circulares del señor Fuente Andrés.

En el convento hallaríamos quizá la madre, las hermanas, la familia por que suspiramos nuestro corazón, seco por el fuego de la desgracia, seria ungido en el bálsamo de la conformidad; pero.....

¡Pche!

Las bases y las circulares os enseñarán como á mí que sois libres, libres para todo, excepto para buscar vuestro único remedio. Ni puede ser otra cosa.

Esos conventos, ese refugio de vuestro dolor, ese término de vuestro llamamiento, se necesitan para que un capitalista, que sacrificándose por la libertad ha llegado á ser millonario, tenga un millonaje mas.

Ahora sabed una noticia:

El gobierno, apoderándose de los bienes de las monjas, cargó con la obligacion de pagarlas una pension mensual.

Ó no hay lógica ni justicia en la tierra, ó el gobierno que nos impide entrar monjas, debe cargar con la pension de darnos marido.

¡Pobres mugeres!

De dos carreras que teniamos, el gobierno nos ha cerrado el paso de la una.

Miento: siempre nos deja franca la carrera de San Jerónimo.

(Padre Cobos.)

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### COMISION PRINCIPAL

de ventas de bienes nacionales de las Baleares.

Las terminantes órdenes que esta comision tiene de la superioridad la obligan á cobrar puntualmente, á su vencimiento, las rentas y censos de los bienes del Estado y del clero, y se percibe que será responsable si deja de recabar, á menos que haga constar haber seguido los tramites de apremio y ejecucion con venta de bienes de los deudores.

Con este motivo y antes de proceder á gestionar obligaciones, la comision ha resuelto que se publique este anuncio por tres dias consecutivos en los periódicos de esta capital y en los demas pueblos mediante edictos que espero dispondrán los señores alcaldes, á fin de invitar á los deudores por rentas de fincas y por censos, se presenten á pagar en esta comision principal del partido de Mallorca y los de Menorca e Ibiza en su respectiva comision subalterna, los vencidos por atrasos y pensiones corrientes, presentando que recojan de las oficinas interventoras que son en Mallorca la contaduría de Hacienda pública y en las otras islas la administracion de rentas, debiendo exhibir el último recibo del plazo que tengan satisfecho segun mandado en el art. 42 de la Real instruccion de 30 de junio último; en concepto de que ningun administrador, procurador ó recaudador que ha ta ahora lo haya sido de comunidades, cofradías u otros institutos eclesiásticos puede seguir cobrando cantidad alguna por dicha renta ó censo quedando sin valor ni efecto los pagos que les verifiquen así por atrasos como por productos corrientes.

Debo hacer presente á los que satisfacen frutos dichas rentas ó censos, que segun resolucion de la direccion general del ramo, fecha del actual, pueden conmutar este pago en efectivo, presentando certificacion librada por el alcalde respectivo del precio de las especies dia del vencimiento de la prestacion.

La comision, deseosa de evitar gastos de apremio u otra molestia á los deudores, recomienda á estos que se sirvan concurrir á satisfacer los descubiertos en todo lo que resta del presente mes, en la inteligencia de que, concluido el plazo no puede prescindir de formar lista de deudores para proceder contra ellos como le es prescrito y disponen las instrucciones vijentes.

Recorda tambien con este motivo á los administradores diocesanos y á los procuradores ó representantes de dichas comunidades, cofradías é institutos eclesiásticos presenten sin demora las solicitudes triplicadas de atrasos y vencimientos prevenidos en la orden publicada por el Sr. Gobernador de la provincia en el Boletín del día 14 de este mes núm. 3558 y pedidos de esta ciudad, como dato necesario para dar á cada uno la cuenta que se le debe llevar en conformidad á la Real orden de 13 de Mayo y circular de la direccion general del ramo de 19 del propio mes que se leen en dichos Boletines.

Encargo á los señores alcaldes se sirvan dar aviso de haber publicado el edicto con insercion de esta circular, para que nadie pueda alegar ignorancia y demas efectos ulteriores. Palma de setiembre de 1855.—Nicolás Roselló Caldés.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS  
DE MALLORCA.

El miércoles 26 del corriente se despachará correo para Barcelona á la una de la tarde, y á las dos para Mahon. Palma de setiembre de 1855.—Juan Bautista Pérez.

PALMA 24 DE SETIEMBRE.

Pocas palabras debemos emplear en relacion al último escrito del *Genio* sobre la eleccion de comandante de la Milicia, pues que nuestro cólega no ha creído conveniente entrar en el fondo del debate, ni siquiera ocuparse de lo dicho por nosotros. La risa que causa al *Genio* ver que nosotros de Milicia nacional puede compararse á la risa del conejo: el *Balear* se ríe de cuanto le place porque nada le es vedado y es muy ridícula en el *Genio* la presuocion que demuestra de querer cambiar leyes á sus cólegas. La eleccion de comandante fué un hecho público, uno de los hechos que entran en la jurisdiccion de la prensa, del cual dimos cuenta, usando nuestro derecho. El *Genio* hizo lo pro-

pio disparando toda su artillería en loor del elegido: entonces creimos deber nuestro reducir el asunto á sus verdaderas proporciones, y esto exasperó á nuestro cólega que quisiera dejáramos correr su version sin contradecirla. He aqui todo.

En cuanto á las protestas que el *Genio* hace de su amor al general Garrigó nada tenemos que decir: ni se las hemos exigido ni conducen á cosa alguna en la cuestion que se ventila. Por última vez repetiremos que Palma veria con mucho placer al frente de su milicia al simpático general 2.º Cabo de estas islas: no habiendo merecido tan buena acogida la eleccion hecha, claro está que no cabe comparacion entre una y otra persona. En cuestiones como esta, donde tan alto hablan los hechos, son inútiles las palabras.

Ya que no puede desmentir el *Genio* la existencia de las consabidas firmas apela al recurso de decir que no es el *Balear* quien las representa: nos permitirá el *Genio* que pongamos algo en claro sus palabras. Si pretende manifestar que en política no está acorde el *Balear* con algunas personas de las que firmaron la exposicion, nada tenemos que decir: aquel documento estaba suscrito por casi todos los electores de la provincia, bien lo sabe el *Genio*, y por consiguiente no es posible que todos piensen de la misma manera que nosotros: no es el *Balear* uno de aquellos periódicos que pretenden ser órgano exclusivo de todo un pueblo; le basta dedicarse á defender sus intereses, como en muy repetidas ocasiones lleva demostrado, y militar en las banderas de la gran comunión monárquico-constitucional. Si el *Genio* supiera conocer las opiniones de los electores, reformaria su exagerado concepto, y de seguro retiraria sus bien poco meditadas palabras. Pero sea lo que fuere, el hecho innegable es que la exposicion fué firmada por la inmensa mayoría de los electores y que en esa mayoría figuraban hombres pertenecientes á todos los parti-

dos, prueba evidente de que *todos* estaban identificados en la idea que la productora. Una sola excepcion debemos consignar: la forman el *Genio* y sus hombres. Para medir la fuerza del uno y de los otros súmese el número de firmantes, el de los fallecidos y ausentes y el de los que todavia la hubieran suscrito y réstese del total de electores: ¿qué resultará? 000: pues esa es la representacion del *Genio*. Ahora bien: el *Balear* no pretende representar en política á los firmantes; pero no cabe duda que los representa en la cuestion religiosa ¿lo negará el *Genio*? Pues si no puede negarlo bien poco pierde de su importancia el hecho.

En cuanto á la cuestion del ferrocarril de Cádiz á Sevilla hemos dicho lo bastante: la seguiremos en todas sus fases y no dejaremos de unir nuestra voz á la de los periódicos que al amparo de la justicia y de la verdad juzguen imparcialmente, por mas que sean severos en su fallo, á los que de ella resulten culpables. Por si el *Genio* lo ha olvidado debemos repetirle que para nosotros de nada sirve el nombre de las personas: sus actos serán siempre los que obtendrán nuestro elogio ó nuestra censura.

Un comunicado inserta tambien el *Genio* sobre la eleccion de comandante, al cual nos creemos relevados de contestar porque, no prohibiéndolo aquel periódico, es muy pobre la opinion de una sola persona para que merezca los honores de la réplica. Cada uno es dueño de mirar las cosas como mejor le plazca.

La *Corona de Aragon*, periódico que se publica en Barcelona, dice lo siguiente:

«Los periódicos de Mallorca llegados ayer, con motivo de la nueva contrata vigente para la conduccion de la correspondencia pública de aquellas islas, indican una combinacion al objeto de

beneficiar aquel servicio aprovechando al mismo tiempo la línea que desde Alcudia á Mahon y Barcelona hace el vapor *Mahonés*.

Los vapores *Barcelonés* y *Mallorquin* deben verificar dos expediciones semanales las cuales serian tres, si aceptando el itinerario que indica la prensa mallorquina, se llevase igualmente la correspondencia de aquel punto el *Mahonés*, pudiendo igualmente de ello resultar otra ventaja, tal es la de poder contestar á las pocas horas del recibo de todos los correos.

El interés que nos inspiran aquellas islas, con las cuales estamos tan estrechamente unidos, es lo que nos guia á recomendar la mejora indicada. Las celosas administraciones de correos tanto de esta como de aquella capital, creemos apoyarán esta idea que tendiendo á estrechar mas y mas las relaciones de ambas provincias, fomenta é ilustra su comercio y civilizacion.»

Al transcribir la favorable acogida que de aquel periódico han merecido nuestras indicaciones sobre asunto de tanto interes, creemos prudente llamar de nuevo la atencion de nuestras autoridades para que no descuiden hacerse cargo de ellas, proporcionando al público las ventajas de que podria disfrutar. Y ahora que la ocasion se presenta propicia debemos manifestar que estamos conformes con la alteracion propuesta por nuestro cólega el *Diario* de que se evite la expedicion del domingo tan perjudicial para las empresas de periódicos.

El sábado último tuvo lugar la delicada operacion de botar al agua el casco de la corbeta *Palma* recientemente construido en el astillero de nuestro puerto. Desde las cuatro de la madrugada hasta las doce del dia se continuaron los trabajos sin obtener que el buque marchara mas que algunos pies á consecuencia de lo escaso que era el apoyo de los cabrestantes, los cuales faltaron algunas veces; pero á las cinco de la tarde surcó felizmente las aguas sin sufrir la mas mínima avería. ¡Ojalá que sus expediciones sean tan favorables como lo fué su varada!

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Juésves 20 de setiembre de 1855.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

|                  |           | PRECIO menor. |    |    | PRECIO mayor. |    |    |
|------------------|-----------|---------------|----|----|---------------|----|----|
|                  |           | L.            | S. | D. | L.            | S. | D. |
| Trigo . . . . .  | Cuartera. | 4             | 40 |    | 4             | 46 |    |
| Candeal, xexa.   | »         | 4             | 46 |    | 5             | 2  |    |
| Cebada (ordi).   | »         | 2             | 44 |    |               |    |    |
| Habas . . . . .  | »         | 4             | 40 |    | 4             | 46 |    |
| Habichuelas . .  | »         |               |    |    |               |    |    |
| Garbanzos . . .  | »         | 5             | 2  |    |               |    |    |
| Guijas . . . . . | »         | 3             | 6  |    |               |    |    |
| Arroz . . . . .  | arroba.   | 4             | 44 | 4  |               |    |    |
| Cerdos cebad.    | »         |               |    |    |               |    |    |
| Aceite . . . . . | cuartan.  | 4             | 4  | 40 |               |    |    |
| Vino . . . . .   | cuartin.  | 3             |    | 8  |               |    |    |
| Aguardiente . .  | »         | 8             |    |    |               |    |    |
| Carbon . . . . . | quintal.  |               | 48 |    |               |    |    |
| Leña . . . . .   | »         |               | 3  |    |               |    |    |
| Algarrobas . . . | »         |               |    |    |               |    |    |
| Almendron . . .  | »         |               |    |    |               |    |    |
| Queso . . . . .  | »         |               |    |    |               |    |    |
| Lana . . . . .   | libra.    |               |    |    |               |    |    |

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. Antonio Balaguer.

Saldrá el miércoles 26 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Porteria de Sto. Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 22.

De Mahon en 2 dias laud S. Bernardo, de 46 ton., pat. Felaní, con patatas y efectos.

De id. en un dia polacra Diosa del Mar, de 44 ton., cap. Vich, con 7 pasag. y café.

De Argel en 6 dias laud Pelegrin, de 49 ton., pat. Matas, con 3 pasag. y carneros.

De id. en 3 dias laud Paquito, de 38 ton., pat. Banzá, con azúcar.

De Bona en 5 dias laud S. Antonio, de 22 ton., pat. Llodrá, en lastre.

De Barcelona en 3 dias laud Trinidad, de 50 ton., pat. Vera, con 4 pasag. y lastre. Sale sin entrada.

DESPACHADOS.

Dia 22.

Para Málaga laud Pamela, de 26 ton., pat. Felaní, en lastre.

Para la Habana bergantin Solitario, de 168 ton., pat. Torres, con un pasag., frutos y efectos del pais.

Para Génova polacra goleta Ninfa, de 405 ton., cap. Crespi, con café, vino y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA MARÍA DE CERVELLON, VIRGEN.

Santa María de Cervellon; á quien la piadosa gratitud de sus favorecidos señaló con el renombre de Socòs fué natural de Barcelona. La activa llama del divino amor encendió de tal manera el corazon de la santa doncella que despojándose de todas las vanidades del siglo se dedicó toda al alivio de los pobres cauti-

vos, é hizo solemne profesion en el instituto de la Merced, donde resplandeció en todas las virtudes. Gozaba frecuentemente regalos del cielo, distinguiendose sobre todos el poder sobre las olas y arrogancia del mar, reconocido en vida y despues de su muerte, de los afligidos navegantes. Sucedió su feliz tránsito el 19 de setiembre de 1290.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de la Merced, concluye la solemne oracion de cuarenta horas dedicadas á su titular Nuestra Señora de las Mercedes: exposicion á las seis, á las diez se cantará nona y despues la misa mayor con música y sermon que dirá D. Juan Angelo Torrents Pro. Por la tarde á las seis habrá un rato de oracion mental, cantará la música la estacion al Santísimo, en seguida el rosario á toda orquesta, y se reservará S. D. M. con la procesion acostumbrada.

= En la iglesia de San Francisco de Asis, continúa la solemne oracion de cuarenta horas en honor de Santo Tomas de Villanueva: exposicion á las seis y media de la mañana, en seguida se harán las adoraciones al Santísimo Sacramento, y á las once se empezará la novena del seráfico padre San Francisco, la que seguirá los demas dias á la misma hora con exposicion de S. D. M. A las seis y media de la tarde se rezará la corona de la Virgen, la estacion y se reservará.

VARIACIONES ADAMOSFERICAS DE AYER.

| Horas.          | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|---------|--------|---------|
| 7 de la mañana. | 15 grad | 28 4   | 75      |
| 12 del dia.     | 20      | 28 4   | 75      |
| 5 de la tarde.  | 20      | 28 4   | 75      |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 44 s.

Pónese á las — 6 » 46 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 55 ms. 20 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

El domingo 30 de setiembre se remata en pública subasta en la villa de Llumbar, una finca perteneciente á los herederos Miguel Garau, del predio Son Mutiliardo.

Se vende un trozo de tierra situada en término de esta ciudad cerca de la Cuarenta perteneciente al Rafal de Son Sabater, á cargo el señor Biel, de estension de ciento veintidós palmos de ancho del último y penúltimo balcones de la parte mas cerca del mar contando desde la pared, colindante con tierras de José Nicolau Pro. hácia la parte del Norte desde el punto final de los ciento y veinte palmos línea recta hasta el mar paralela á la red mencionada.—Se ha obtenido del gobierno el permiso para la construccion de una casa. En esta imprenta se dará razon de su dueña.

Interesante al comercio.

En el almacén de lencerías, hilos é hilas frente la fuente de la Princesa núm. 7, se ha recibido un surtido de lonas de puro hilo, que se espenderán á precios sumamente baratos.

Nodrizas.

Se necesita una para criar en su casa, la tenga en esta ciudad ó en los arrabales, esta imprenta darán razon.

Baños.

Los de la calle de los Huertos se cerrarán el dia 29 de los corrientes.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRESION BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENTS calle de San Francisco, núm. 30.